



**Disputas territoriales a
partir de la proyección
de minería de carbón en
Cañaverales, La Guajira**



Disputas territoriales a partir de la proyección de minería de carbón en Cañaverales, La Guajira

Por Juan Federico Giraldo Salazar*

DOI: <https://doi.org/10.54118/controver.vi219.1272>

Resumen: en este artículo se muestra cómo La Guajira se sigue concibiendo como una *zona de sacrificio* en la que amplias áreas habitadas por comunidades étnicas son concesionadas por largos períodos de tiempo para la ejecución de proyectos minero-energéticos. La expansión del modelo extractivista en nuevas áreas se convierte en un “espejo retrovisor” para diversas comunidades que empiezan a asumir diferentes *lenguajes de valoración* para predecir, denunciar, reaccionar y disputarse las posibles transformaciones e impactos que generaría la ampliación minera en sus territorios. De manera particular, se profundiza sobre un proyecto de minería de carbón a gran escala por parte de la empresa de capital turco Best Coal Company, cerca de la comunidad afrodescendiente de Cañaverales, área reconocida por su manantial y por ser la despensa agrícola de la región. Esto ha conllevado que los pobladores locales hayan debido organizarse para disputar la reconfiguración de su territorio.

Palabras clave: extractivismos, carbón, zonas de sacrificio minero-energético, conflictos socioambientales, La Guajira.

Territorial Disputes over the Projection of Coal Mining in Cañaverales, La Guajira

Abstract: This article shows how La Guajira continues to be conceived as a sacrifice zone in which large areas inhabited by ethnic communities are concessioned for long periods of time for the implementation of mining and energy projects. The expansion of the extractivist model in new areas becomes a “rear-view mirror” for diverse communities that begin to assume different valuation languages to predict, denounce, react and dispute the possible transformations and impacts that mining expansion would generate in their territories. In particular, the study delves into a large-scale coal mining project carried out by the Turkish capital company Best Coal Company, which intends to implement an open-pit mine near the Afro-descendant community of Cañaverales,

* Sociólogo, máster en prácticas y políticas de desarrollo del IHEID de Ginebra, candidato a magíster en geografía de la UPTC-IGAC. Investigador del equipo de Interculturalidad del CINEP/PPP. Correo: fgiraldo@cinpep.org.co

which is known for its spring and for being the agricultural pantry of the region. This has led local people to organize and dispute the reconfiguration of their territory.

Keywords: extractivism, coal, sacrifice zones, socio-environmental conflicts, La Guajira.

Cómo citar este artículo: Giraldo Salazar, Juan Federico (2022). Disputas territoriales a partir de la proyección de minería de carbón en Cañaverales, La Guajira. *Revista Controversia*, (219), 333-378.

Fecha de recepción: 19 de abril de 2022

Fecha de aprobación: 12 de julio de 2022

Introducción

El sur de La Guajira sigue siendo concebido por parte del Estado y de actores empresariales como una *zona de sacrificio*, según lo evidencia la expansión de la frontera minero-energética en territorios étnicos y campesinos. Esta ampliación espacial y prolongación temporal de conflictos socioambientales en nuevas áreas se convierte en un “espejo retrovisor” para diversas comunidades que empiezan a asumir diferentes *lenguajes de valoración* (Martínez-Alier, 2010) para predecir, denunciar, reaccionar y disputarse las posibles transformaciones e impactos que genera la ampliación minera en sus territorios.

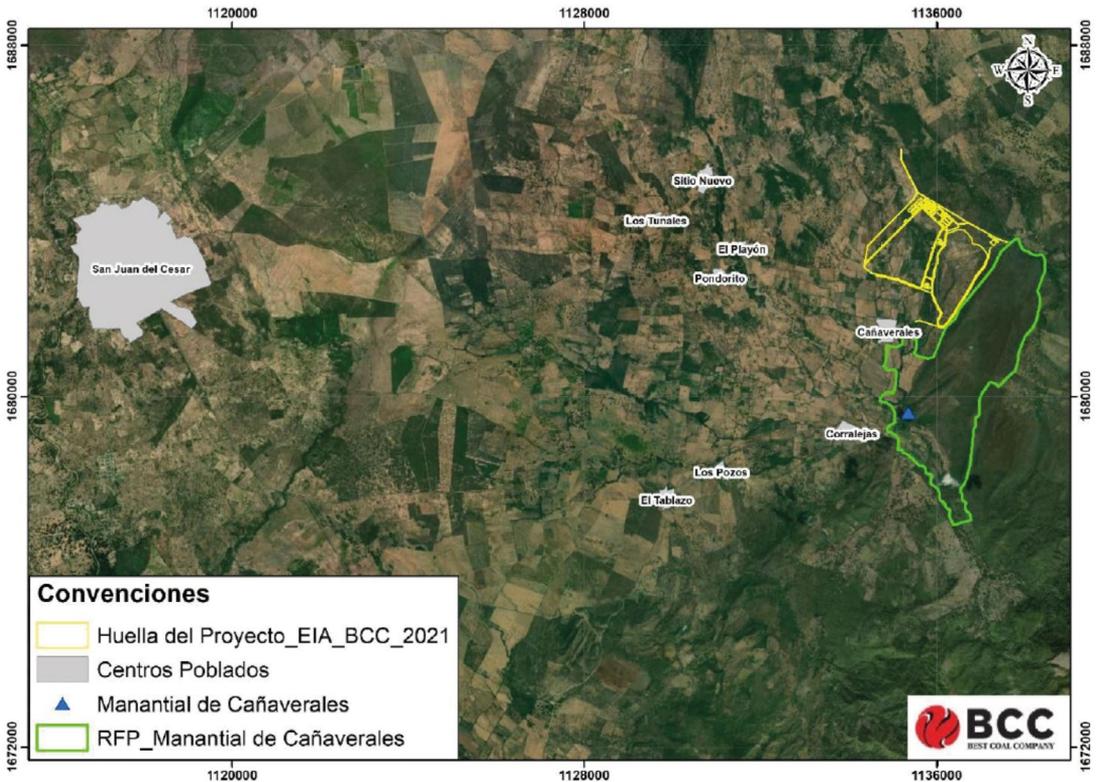
Para dar cuenta de esto, me centraré en los intereses de una empresa de capital turco registrada en Colombia como Best Coal Company (BCC), que reactivó en 2018 un proyecto minero de gran envergadura que pretende, en primera fase, explotar una mina a cielo abierto de carbón ubicada a 750 metros del centro poblado del corregimiento de Cañaverales, municipio de San Juan del Cesar (La Guajira).

Breve contexto

Cañaverales se localiza en el extremo nororiental de la zona rural del municipio de San Juan del Cesar, en dirección al piedemonte de la Serranía del Perijá. Allí habitan más de dos mil personas que se han de-

dicado históricamente a la producción agropecuaria, tanto que se considera una despensa agrícola de la región. Esto es posible porque sus tierras fértiles son regadas por aguas que provienen del río Cañaverales y un afloramiento natural conocido como manantial de Cañaverales, el cual en el 2012 fue declarado por Corpoguajira zona de reserva forestal protectora, en una superficie de 975,5 hectáreas excluidas de actividades de exploración y explotación minera (figura 1).

Figura 1. Área de intervención proyecto minero a cielo abierto “Cañaverales”.



Fuente: BCC, marzo 2021.

Esta proyección de explotación de carbón sobre un territorio con vocación agropecuaria ha generado la disputa entre dos visiones de territorialización: la de los interesados en la ejecución del Proyecto Integrado Cañaverales, quienes argumentan que este traerá prosperidad económica y desarrollo, y la de los pobladores locales que han manifestado su preocupación y rechazo por la vulneración de derechos que traería consigo dicho proyecto. Para contribuir a entender la situación expondré en detalle la magnitud y escala del proyecto minero, así como algunas características, modos de vida y usos de los bienes comunes y ambientales de la comunidad de Cañaverales que explican las preguntas, incertidumbres y acciones comunitarias surgidas, con el propósito de hacer visible la importancia de su territorio. En palabras de Bebbington (2011), el extractivismo implica reconfiguraciones de gobernanza de los territorios en los que se enfrentan diversos proyectos de ocupación del espacio: “La expansión minera lleva a nuevos encuentros entre distintas geografías, entre distintas territorialidades, entre actores sociales que antes no se conocían y entre distintos modelos de desarrollo y de vida” (p. 25).

Ante la materialización de este proyecto minero, la comunidad de Cañaverales desde el año 2010 inició un proceso de organización como consejo comunitario, en 2014 estableció sus estatutos y junta directiva, y en el mismo año fue reconocido por la Alcaldía de San Juan del Cesar como Consejo Comunitario Los Negros de Cañaverales. Su objetivo es implementar procesos de defensa territorial ante el advenimiento de la minería de carbón. El Consejo está conformado por 969 personas que se autorreconocen como afrodescendientes y sujetos de especial protección constitucional, con derecho a ser consultadas de manera previa, libre e informada.

Este texto recoge aspectos del proceso de acompañamiento e investigación que viene realizando el equipo de Interculturalidad del CINEP/PPP junto al Consejo Comunitario Ancestral Los Negros de Cañaverales

y otros miembros activos, impulsores y defensores del territorio que se autodenominan “grupo motor”. Se trata de una colaboración teórica, metodológica y en la práctica, desde un enfoque de investigación acción participativa que, con sus replanteamientos y giros al trabajo *co-labor* (Archila, 2015), busca intercambios de saberes y la producción de conocimiento crítico, situado y útil para las agendas de la comunidad y su fortalecimiento organizativo. Conjuntamente se han impulsado procesos formativos, acciones jurídicas y comunicativas, entre otras exigencias necesarias para garantizar el derecho a la participación informada y al cumplimiento de los derechos étnico territoriales¹. Particularmente, venimos revisando conjuntamente la información y las implicaciones del proyecto minero, así como exigiendo el derecho a la consulta previa, libre e informada, procedimiento obligatorio que requiere surtir la empresa BCC para obtener la licencia ambiental.

¿La Guajira está destinada a ser una zona de sacrificio?

La creciente demanda global de energías y materias desde finales del siglo xx por parte de los países dominantes y las nuevas potencias emergentes han situado a los países de América Latina en una reprimarización de sus economías a través de la exportación de bienes primarios a gran escala, sostenida en el caso colombiano por el *boom* de los precios internacionales de combustibles fósiles como el carbón y el petróleo. Este nuevo orden geopolítico denominado por Maristella Svampa (2010) “consenso de los *commodities*”, implica la producción de unas geografías con desarrollo desigual en las que ciertos países o territorios asumen de manera asimétrica los costos y beneficios del modelo extractivo (Harvey, 2004). Así, algunos lugares con el propósito de crecer económicamente juegan el rol de suministradores de materias primas y bienes de consumo a potencias emergentes, asumiendo las cargas de

1 Agradezco a toda la comunidad de Cañaverales por la confianza y el trabajo colaborativo que se recoge en este artículo. Sin sus saberes sobre el territorio y su incansable acción por la defensa de este ello no habría sido posible.

degradación de la naturaleza, de transformación territorial y la generación de múltiples conflictos socioambientales, mientras otras latitudes reciben amplios beneficios y expanden su poder y riqueza.

La Guajira ha sido perfilada por varios gobiernos de Colombia como un área estratégica para la extracción de recursos necesarios para la producción de energía tanto convencional —carbón, petróleo y gas— como no convencional —solar, eólica e hidroeléctrica— o extrema² —fracturación hidráulica (*fracking*), gas en mantos de carbón e hidrógeno azul, verde y gris—. Esto ha conllevado que empresas con capital extranjero se apropien y controlen amplios territorios, recursos y poblaciones mediante procesos violentos y conflictivos que pasan por procesos de acaparamiento de tierras, transformación de los medios de vida e impactos al medio ambiente, así como la reconfiguración de las prácticas, vivencias y percepciones espaciales de los pobladores locales, afectando gravemente sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Cuenca, Giraldo y Vargas, 2017).

En la década de los ochenta surgió la minería intensiva de carbón térmico en Colombia con fines de exportación, con los proyectos a gran escala El Cerrejón en el departamento de La Guajira y posteriormente El Descanso en el norte del departamento del Cesar. Desde los años noventa el carbón colombiano ha aumentado anualmente sus niveles de exportación en toneladas métricas: en 1992 produjo 14 millones y en 2017 alcanzó las 89 (Caro, 2018; Oei, Pao-Yu y Mendelevitch, 2018). La producción y exportación de carbón en el “corredor minero” —sur de La Guajira y norte del Cesar— corresponde al 90 % de la extracción nacional y ha sido dominado por tres multinacionales: Carbones del

2 Roa y Scandizzo (2018) llaman así a la implementación de tecnologías o ampliación de la frontera minero-energética en áreas de difícil acceso que entrañan cada vez más mayores riesgos, violencias e impactos socioambientales.

Cerrejón Limited, Drummond Ltd. y Prodeco³. De esta forma, Colombia se ha consolidado como el noveno productor de carbón térmico y el exportador número cuatro del mundo, vendiendo el 90 % del carbón a países europeos, Estados Unidos, Israel y Turquía, y en menor medida a Brasil y Chile. Esto representó para La Guajira el 52 % del producto interno bruto (Oei et al., 2018, p. 16).

Sin embargo, las cuatro décadas de extracción minera en La Guajira no han traído consigo el prometido progreso y desarrollo, pues además de asumir los graves pasivos ambientales, sigue siendo el segundo departamento más empobrecido del país, con una tasa de pobreza monetaria del 53 % de su población, altos niveles de desigualdad y un coeficiente Gini de riqueza del 0,552 para 2018. Estas condiciones de pobreza implican

negación al acceso de los servicios sociales de calidad (salud, seguridad social, educación y vivienda), a los recursos productivos (tierra, capital y tecnología), negación a la infraestructura física (agua, servicios sanitarios y transporte), restricciones para acceder al mercado de trabajo, limitaciones en la participación social y política, bajo acceso a la justicia y reproducción generacional en un escenario de violencia. (Guajira 360°, 2015, p. 2).

Asimismo, en La Guajira la explotación y exportación de carbón ha generado diversos procesos de acaparamiento y apropiación irregular de la tierra y el agua, transformación del paisaje y cambios en el control sobre el acceso y uso de bienes ambientales y comunes (Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz [CINEP/PPP], 2016), además de un alto impacto en la salud por la contaminación del ambiente (Sintracarbón y Fundación Rosa Luxemburg, 2018) y la pér-

3 Filial de la multinacional suiza Glencore, devolvió los títulos mineros que tenía en el departamento del Cesar al Estado colombiano al determinar que no eran viables económicamente. Ese mismo año, Glencore anunció la compra del 100 % de las acciones de la empresa Carbones del Cerrejón Limited en La Guajira.

cida de un conjunto de relaciones sociales y espirituales, prácticas de subsistencia, conocimientos ancestrales y aspiraciones colectivas sobre el territorio (Rodríguez, 2015; Pedraza, 2017; Caro, 2018).

Las comunidades afrodescendientes y Wayuu asentadas alrededor del área de explotación, a través de investigaciones locales participativas han venido documentando y denunciando cómo con ocasión de la minería de carbón se ha deteriorado el acceso, disponibilidad, cantidad y calidad del agua (Damonte et al., 2020); se ha producido el desplazamiento y fragmentación de las comunidades; la militarización del territorio; la emergencia de múltiples enfermedades relacionadas con la contaminación (García et al., 2020, p. 61), entre otras afectaciones surgidas en un contexto de captura corporativa del Estado, ausencia de acceso a la participación y negación del derecho a la justicia (Idárraga, Muñoz y Vélez, 2010).

En relación con lo anterior, las comunidades étnicas históricamente afectadas por la minería de carbón y algunas organizaciones no gubernamentales (ONG)⁴ con trabajo en La Guajira han venido posicionando el término “zonas de sacrificio”, para evidenciar cómo amplios territorios de este departamento deben soportar daños ambientales y graves vulneraciones a los derechos humanos por largos períodos, bajo las supuestas promesas del desarrollo o un “futuro mejor” (CENSAT Agua Viva, 2018). Diversos autores y movimientos por la justicia ambiental han definido las “áreas sacrificables” como territorios con procesos históricos que se remontan a la colonización, y son atravesados por

4 Tras la conjunción de acciones de defensa para evitar la desviación del río Ranchería, en 2012 surgió la plataforma La Guajira le Habla al País, que articula al CINEP/PPP, al Centro Nacional Salud Ambiente y Trabajo (CENSAT), el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR) y recientemente la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), organizaciones defensoras de derechos humanos y ambientales, quienes trabajan con comunidades y organizaciones del sur de La Guajira afectadas por la minería de carbón. Véase más en <http://guajira.extractivismoencolombia.org/menu-principal/>

diferencias raciales y de clase en las que unas poblaciones del “sur global”⁵, por sus características de bajos ingresos y racialización, terminan asumiendo los pasivos ambientales e impactos de las actividades extractivas (Olmedo y Ceberio, 2021; Nadine y Smith, 2017).

Figura 2. Mujer Wayuu participante en la caravana a Bogotá.



Fuente: La Guajira le Habla al País, octubre 2021.

5 Boaventura de Sousa Santos (2000) se refiere al “sur global” en un sentido metafórico y no estrictamente geográfico, en el cual no solo los países de América Latina, África y Asia sufren sistemáticamente los efectos del colonialismo, el patriarcado y el capitalismo, sino que también los oprimidos y marginados del “sur” existen en los países del Norte.

La producción de estos territorios sacrificables implica, en palabras de Mbembe, una necropolítica en la que el Estado define qué poblaciones viven y a cuáles se les sentencia a morir lentamente, lo cual pasa por una jerarquización de la vida en la que unas valen más que otras (citado por Moreno, 2019). Tales impactos acumulados y los sufrimientos cotidianos que padecen las personas y la naturaleza en zonas de sacrificio terminan en una “muerte lenta” y silenciosa que degrada la vida hasta extinguirla, sin que nadie asuma responsabilidades.

Esto lo sustenta Pedraza en su investigación en La Guajira, al dar cuenta de la complejidad de denunciar la muerte lenta en las instancias convencionales de derechos humanos, en parte, debido a la imposibilidad probatoria de sus causas (2017, p. 115). Así, por ejemplo, los casos de niños y niñas Wayuu que adolecen de enfermedades respiratorias por la contaminación del polvillo de carbón suelen ser desmentidos o no asumidos por las empresas, debido a las dificultades para demostrar “científicamente” la relación entre la explotación de carbón y la enfermedad que deben soportar el resto de sus vidas.

De esta manera se teje la impunidad corporativa y el racismo ambiental que invisibiliza la muerte de poblaciones étnicas, a la vez que se expande la frontera extractiva y se reproducen espacios útiles para la acumulación de capital. Justamente, los impactos acumulativos y las repercusiones a largo plazo que ha generado la actividad extractiva en el sur de La Guajira han llevado a los pobladores locales a dudar de la promesa de progreso instalada hace más de cuarenta años con la implementación del modelo extractivo. Estas nuevas proyecciones de áreas de sacrificio se enfrentan a conflictos socioambientales que se envuelven en otros problemas irresueltos más amplios de raza, género, etnia, conflicto armado y desigualdad. En esa perspectiva los actores locales, al mirar por el “espejo retrovisor lo que ha sucedido y podría pasar, se disponen a utilizar diversos repertorios de lucha social para disputarse el futuro de su territorio.

Algunos elementos conceptuales: disputas ecoterritoriales

La expansión permanente de nuevas zonas de sacrificio planificadas y técnicamente avaladas como “áreas estratégicas” para el desarrollo, el progreso y la inversión, también implica la profundización de *conflictos ecológicos-distributivos*, entendiéndose por esto las luchas sociales surgidas ante la distribución desigual de los costos y los beneficios, la transformación de las condiciones de vida y la disputa por el acceso, uso y control de la naturaleza (Martínez-Alier, 2010). Así, por ejemplo, un grupo se favorece económicamente de la actividad extractiva, mientras otros deben asumir las cargas de la contaminación o la restricción del acceso a ciertos bienes ambientales en sacrificio de sus modos y medios de vida.

Eduardo Gudynas entiende los conflictos en contextos extractivos como posicionamientos divergentes sobre la forma como se perciben las condiciones sociales y ambientales, cómo se les valora y los efectos que tienen las acciones humanas en la sociedad y el ambiente (2014, p. 87). Estos conflictos socioambientales suelen traducirse en acciones colectivas de visibilización, movilizaciones, protestas, procesos jurídicos, entre otros lenguajes de valoración (Martínez-Alier, 2010). Los asuntos en conflicto son diversos y pueden estar en torno a la noción de territorio, los posibles impactos ambientales y sociales, expectativas de beneficios económicos, el rol del “experto” y los saberes locales, así como formas de participación y reconocimiento de identidades colectivas, entre otras, que son estratégicas y legítimas para disputar el presente y el futuro del territorio (Gudynas, 2014, p. 89).

Siguiendo a Gudynas (2014), las disputas territoriales de los actores locales frente al extractivismo tienen como horizonte dos posibilidades: la coexistencia o el rechazo de la actividad extractiva. Estas opciones son dinámicas y modificables entre sí, y dependen del uso de saberes y

herramientas técnicas para hacer que la tramitación del conflicto tenga una *equivalencia* cuantificable, comparable y se le asigne un valor (Li, 2017).

En esa perspectiva, las disputas socioambientales son luchas por la valoración, que implican lograr una equivalencia para la toma de decisiones sobre el uso de la naturaleza, así como para definir quiénes tienen el poder de incluir o excluir ciertos valores (Martínez-Alier, 2020, p. 318). De esta manera, determinar el impacto real de un proyecto extractivo o su posible grado de contaminación se convierte en un asunto de controversia y disputa política, que va más allá de percepciones contrapuestas y se materializa como la oportunidad de que emerjan con fuerza otras representaciones y sentidos del territorio con diversos valores.

Maristella Svampa denomina estas luchas ambientales en Latinoamérica “giro ecoterritorial”, entendido como un cruce entre la matriz indígena comunitaria de defensa del territorio y el discurso ambientalista que ha significado la potenciación de la acción colectiva y la emergencia de un lenguaje de valoración acerca de la territorialidad, lo cual instala debates divergentes a la visión desarrollista y corporativista de las empresas y gobiernos (2010, p. 84).

En su investigación en Perú, Fabiana Li ejemplifica cómo los conflictos mineros generan nuevas entidades. En su concepto, un cerro deja de ser entendido como un extenso depósito minero que puede ser explotado, para convertirse en una montaña sagrada e intocable, un *Apu*. Esto no significa —explica— que se haya inventado o no existiera la montaña sacralizada, sino que en la disputa cobra una identidad y una relevancia política que resultó útil a quienes estaban en contra de la mina (Li, 2017, p. 159).

Existe una gran similitud entre estos conflictos socioambientales en el sur global. Una tipología reseñada por Gudynas es la lucha por el reco-

nocimiento y la legitimación, la cual es no solo por la comprobación del impacto o la magnitud de la actividad extractiva, sino también por los actores que se manifiestan o se ven claramente afectados, así como por la legitimidad de sus posiciones y reclamos (2014, p. 97).

En Colombia, tras la Constitución Política de 1991, bajo los principios del multiculturalismo se reconocieron derechos diferenciados a poblaciones indígenas y afrodescendientes con el fin de proteger la diversidad étnica y cultural. En los contextos extractivos estas identidades colectivas y de autorreconocimiento han entrado a jugar de manera central en las acciones de defensa territorial, para visibilizar las posibles afectaciones y garantizar los posicionamientos de sus visiones sobre el territorio, así sea a través del único y limitado mecanismo jurídico que obliga a los actores a comunicarse como contendores legítimos: la consulta previa (Rodríguez, 2012). Gracias a ello hemos visto en el Caribe colombiano la emergencia de diversos consejos comunitarios afrodescendientes que movilizan su identidad para hacer frente a la expansión de proyectos extractivos en sus territorios. En palabras de Martínez-Alier:

El hecho que el concepto de Justicia Ambiental sea usado no solo en Estados Unidos sino en Brasil y en Sudáfrica, permite afirmar que los conflictos ecológico-distributivos no deben ser vistos como expresiones de la política de la identidad. Al contrario: la identidad étnica o social es uno de los lenguajes con que se representan los conflictos ecológico-distributivos, que nacen del uso cada vez mayor que la economía hace del ambiente natural del cual todos dependemos para vivir. (2006, p. 7).

Disputas territoriales en un contexto de expansión de la frontera extractiva

Proyecto Minero Integrado Best Coal Company

Sin entrar en un análisis detallado de las nuevas geografías del carbón, vale mencionar que la reducción de demanda de este mineral colombia-

no por parte de países europeos comprometidos con contrarrestar las causas del cambio climático no será el fin de su explotación y exportación, pues han emergido nuevos compradores como Turquía. Como aseguran Oei et al., (2018), el panorama del mercado del carbón colombiano es bastante sombrío en países del Pacífico, por la competencia y reservas de carbón existentes en la región asiática y los altos costos de exportación. Dentro de las posibilidades a mediano plazo se encuentra el mercado turco, cuyas empresas ya han dado un paso en la concesión de amplios territorios en La Guajira para la producción de carbón. Este país ubicado entre Europa oriental y Asia occidental se ha convertido en el mayor importador de carbón colombiano en la última década, tanto que para el año 2016 el 42 % de sus importaciones provenían de Colombia. Entre 2004-2015 se exportaron más de 66 millones de toneladas de carbón colombiano a dicho país, de las cuales el 98 % fue vendido por la empresa Carbones del Cerrejón Limited (Cardoso y Turhan, 2018, p. 18).

La producción de las llamadas zonas de sacrificio no solo necesita del capital financiero y los mercados internacionales de comercialización de materias primas, sino que también requiere del aval del Estado que en nombre del interés general y el bien común concede amplios territorios por largos períodos de tiempo sin consultar a los pobladores locales.

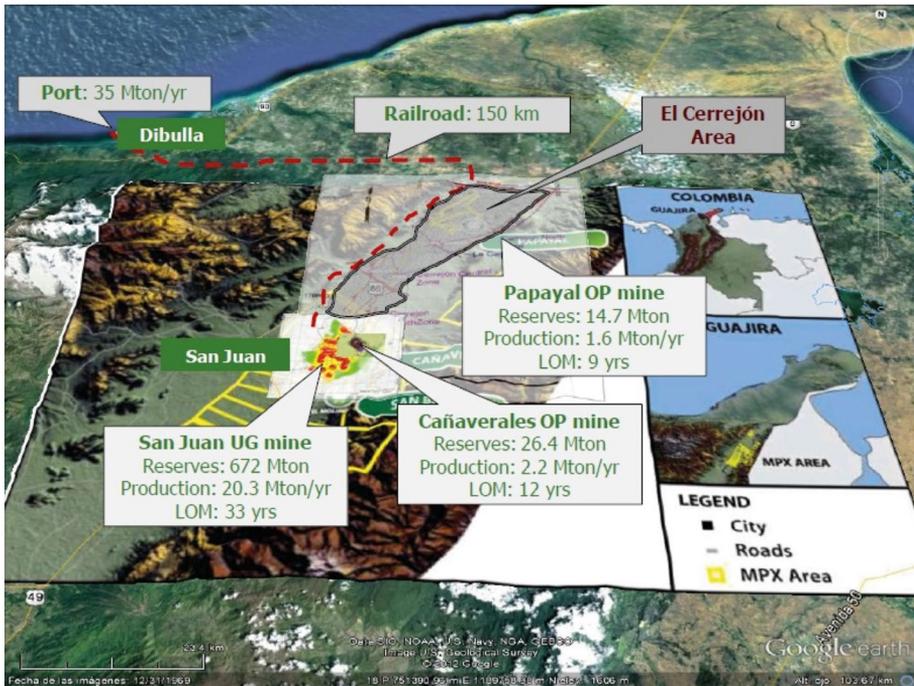
En el año 2008, el grupo inversor brasileño EBX⁶ a través de su filial MPX logró la concesión por treinta años para explorar el potencial carbonífero de 13 000 hectáreas en los municipios de El Paso y Codazzi en el Cesar, y 68 000 hectáreas en el sur de La Guajira. En el año 2009 los estudios de exploración arrojaron la existencia de 110 millones de toneladas de reservas de carbón térmico de alta calidad, con viabilidad

6 Tal holding estuvo conformado por compañías fuertemente cotizadas en el mercado internacional. Sus inversiones se encontraban integradas y centradas en minería de metales básicos (MMX), minería y generación de energía (MPX), logística y puertos (LLX), petróleo y gas (OGX), servicios petroleros (OSX) y minería de carbón (CCX).

técnica y económica para ser explotadas en tres puntos localizados en La Guajira, en jurisdicción de los municipios de Fonseca, Distracción y San Juan del Cesar (*Portafolio*, 2009).

La proyección para la explotación se piensa como un sistema integrado de gran envergadura que se desarrollaría, paulatinamente, a través de dos minas en modalidad de cielo abierto, denominadas Cañaverales y Papayal, y una tercera subterránea conocida como San Juan, así como la construcción de una línea férrea de 150 km que conectaría las minas con un puerto marítimo de cargue en el municipio de Dibulla, desde donde se exportarían 35 millones de toneladas de carbón al año (figura 3).

Figura 3. Proyección de explotación carbonífera mpx



Fuente. Estudio Interbolsa (2012).

A pesar de haber obtenido la respectiva licencia ambiental y ser declarado como un proyecto de interés nacional por el gobierno de la “locomotora minera” de Juan Manuel Santos (Agencia Nacional de Minería [ANM], 2013), nunca inició las actividades de montaje y extracción debido a que el grupo empresarial brasileño MPX, propiedad de Eike Batista, se vio envuelto en delitos de corrupción dentro de su país en el proceso conocido como Lava Jato, que obligó al conglomerado a vender y retirarse de tal aspiración, por mucho que hubieran encontrado en La Guajira “la mejor ubicación geográfica, estabilidad política y calidad del carbón” (*Dinero*, 2010, párr. 3). El Proyecto Minero Integrado impulsado por el holding brasileño fue vendido en 2014 al grupo inversionista turco Yildirim Holding⁷, registrado como YCCX en Colombia, actualmente conocido como Best Coal Company.

Uno de los ejes de tensión más importante en la definición del proyecto minero es el ocultamiento de la envergadura, el tiempo de operación y sus posibles impactos. La multinacional BCC tiene activos hasta el año 2039, varios contratos de concesión minera con el Estado colombiano en un área de 23 465 hectáreas para exploración y posible explotación de diversos minerales, preferentemente carbón, en seis municipios del sur de La Guajira (tabla 1). Si bien la BCC ha compartido cierta información de la mina a cielo abierto que tiene proyectada en el corregimiento de Cañaverales, denominada Mina Cañaverales, es inexistente o nula la información sobre los proyectos mineros subterráneos de San Juan

7 Este grupo empresarial invierte en una amplia gama de industrias de metales y minería, carbón y coque, producción de energía, fertilizantes y productos químicos, construcción industrial, administración portuaria, inversión de capital, desarrollo inmobiliario, transporte marítimo y construcción naval. Opera en 51 países con fuerte presencia en Latinoamérica, contando con más de 13 000 personas empleadas en todo el mundo. Inició sus operaciones en 1963 y se inauguró en el comercio internacional a partir de la importación de carbón directamente desde Rusia, en 1993.

y Papayal, así como del proyecto portuario Bello Horizonte ubicado en Dibulla⁸.

Tabla 1. Títulos mineros vigentes de la empresa Best Coal Company

No.	Código expediente	Área en ha	Minerales	Municipios	Clasificación tamaño
1	GDI-081	4.864,99	Antracita, carbón metalúrgico, carbón térmico	Distracción, Fonseca, San Juan del Cesar	Grande
2	GH2-101	1.466,43	Antracita, carbón, carbón metalúrgico, carbón térmico.	Barrancas, Hatonuevo	Mediana
3	GLL-15Z8	7.062,57	Carbón, minerales de cobre y sus concentrados, minerales de molibdeno y sus concentrados, minerales de oro y sus concentrados, minerales de plata y sus concentrados, minerales de platino (incluye platino, paladio, rutenio, rodio, osmio) y sus concentrados.	El Molino, Fonseca, San Juan del Cesar	Grande

(Continúa)

8 Tanto el proyecto de la mina Papayal como el portuario se encuentran dentro de la Línea Negra, delimitación del territorio ancestral y de protección especial por su valor cultural y espiritual de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta: Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo. Fue reconocida por el Estado colombiano mediante Decreto 1500 de 2017. Por tal razón y por la magnitud, estos proyectos están obligados a consultar previamente con los cuatro pueblos de la Sierra Nevada.

No.	Código expediente	Área en ha	Minerales	Municipios	Clasificación tamaño
4	HGS-13332	9.869,66	Anhidrita, antracita, arcilla común, arcillas, arcillas especiales, arcillas refractarias, arenas, arenas arcillosas, arenas feldespáticas, arenas industriales, arenas y gravas silíceas, areniscas, asbesto, asfalto natural, azufre, bauxita, bentonita.	El Molino, San Juan del Cesar	Grande
5	IE4-11401	201,38	Anhidrita, antracita, arcilla común, arcillas, arcillas especiales, arcillas refractarias, arenas, arenas arcillosas, arenas feldespáticas, arenas industriales, arenas y gravas silíceas, areniscas, asbesto, asfalto natural, azufre, bauxita, bentonita.	Barrancas	Mediana

Fuente: Agencia Nacional de Minería (2021). Respuesta a derecho de petición.

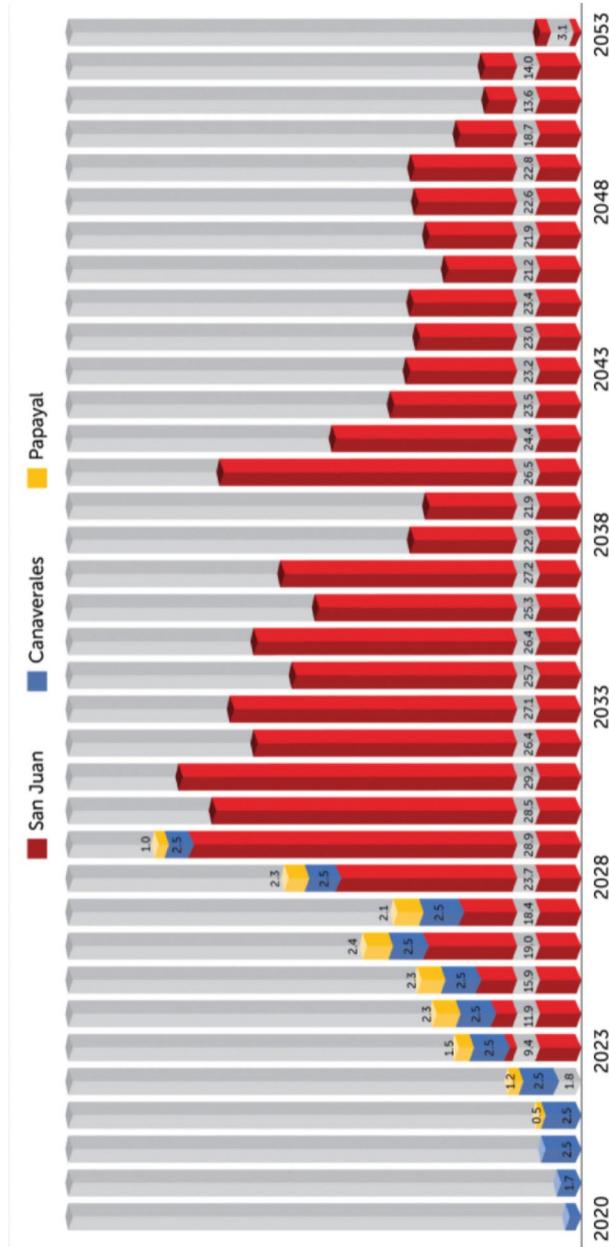
Hasta el momento la empresa ha socializado con las autoridades locales y comunidades del municipio de San Juan del Cesar únicamente información sobre la mina a cielo abierto de Cañaverales, pero nada

ha dicho sobre la magnitud e integralidad del proyecto minero⁹. Esta fragmentación la sustenta la empresa en que los otros proyectos están en fase de exploración y valoración de su viabilidad económica, aspectos que dependen del desarrollo de la mina Cañaverales, forjando la idea de que el proyecto es “pequeño” y no generará grandes impactos socioambientales al tener una proyección a diez años de explotación y pretender extraer en total 12 millones de toneladas de carbón¹⁰.

Sin embargo, al revisar las proyecciones de la casa matriz Yilmaden¹¹ (figura 4), la extracción de carbón en el sur de La Guajira por parte de BCC sería hasta el año 2053, tiempo en el que pretende una producción anual superior a los 35 millones de toneladas de carbón de alta calidad (6000 ~ 6700 kcal) con fines de exportación para suplir la demanda de los mercados europeos, por lo que también tiene proyectada la edificación de infraestructura ferroviaria y portuaria para su cargue y envío fuera del país que impactarán gran parte del departamento. La mina subterránea San Juan se presenta como el proyecto de mayor envergadura al contar con 672 millones de toneladas de reservas de carbón térmico de alto poder calorífico (Yildirim Group, 2019, 45).

-
- 9 A través de la Resolución 40065 el Ministerio de Minas y Energía delimitó, con base en estudios geológicos, “las áreas estratégicas para el desarrollo minero energético” del país y definió en La Guajira dos amplios polígonos de 5.771,56157 hectáreas para extraer minerales y proyección de extracción de gas en mantos de carbón. Parte de esta delimitación coincide con el proyecto minero de la BCC.
 - 10 El proyecto diseñado por MPX había proyectado la explotación de 27.4 millones de toneladas de carbón. Esta reducción es un problema para la ANM, por cuanto si existen las condiciones y el material es óptimo no debe dejarse de extraer, pues hacerlo en una fase posterior sería inviable y, por ende, una pérdida del mineral para la nación.
 - 11 Línea empresarial de la Yildirim Holding encargada de metales y minerales, coordinadores del proyecto de BCC en Colombia. Se definen como “expertos en minería subterránea y a cielo abierto, con experiencia en todo tipo de procesamiento de minerales para el enriquecimiento de estos y especializados en el control mecánico y metalúrgico de hornos para la producción de ferrocromo” (Yilmaden, s.f., párr. 3).

Figura 4. Proyección de producción anual de carbón 2020-2053 (millones de toneladas)



Fuente: Yilmaden. Consultado en mayo 2021 en <http://yilmaden.com/best-coal-company>

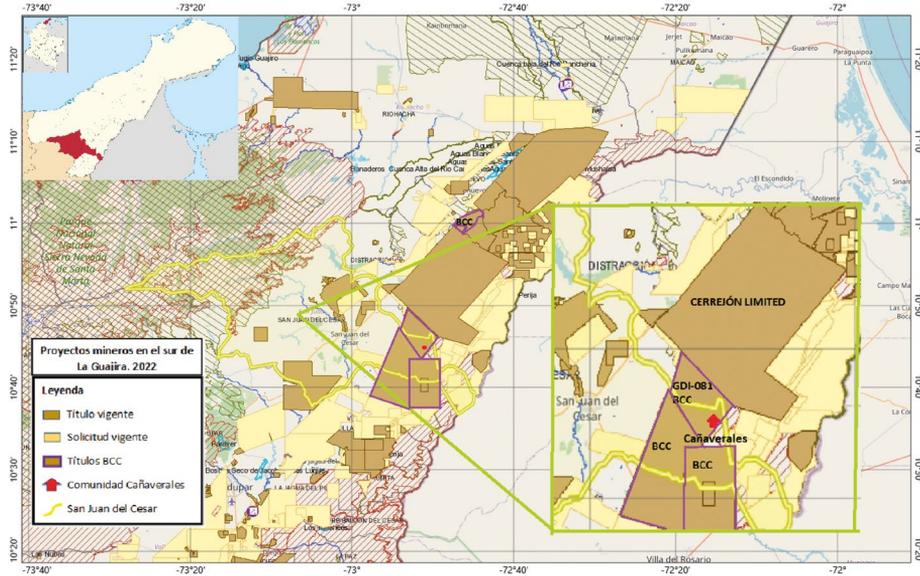
Valga decir que se desconoce actualmente la localización de la mina subterránea de San Juan, pero al parecer estaría dentro del área ya concesionada en el contrato GDI-081, es decir, entre los municipios de Fonseca, San Juan y Distracción, muy posiblemente en torno a la mina a cielo abierto de Cañaverales. Esto significa que a la población local no le han informado la relación existente entre la mina Cañaverales y la mina subterránea de San Juan, debido a que la segunda tiene una escala superior que transformaría definitivamente la vocación del suelo y el subsuelo, y generaría grandes conflictos socioambientales en la región, especialmente en la subcuenca del río Cañaverales que hace parte de la cuenca del río Ranchería, situación que parece no importar a la propia alcaldía de San Juan del Cesar¹².

La poca transparencia sobre la magnitud del proyecto ha ahondado las desconfianzas hacia la empresa carbonífera, pero sobre todo genera mayores incertidumbres en relación con el nivel de impacto en aspectos sociales, culturales, ambientales y económicos en una región en la que se sigue profundizando el modelo extractivo en sacrificio de las actividades agropecuarias aún activas. La presentación del proyecto minero en fases fragmentadas, como si no tuvieran relación una con otra, es una de las estrategias que impide entender los impactos de manera integral, con escalas temporales y espaciales más amplias, lo que en la práctica facilita los permisos ambientales requeridos y disgrega las acciones de oposición a ese modelo de ordenamiento espacial.

En definitiva, La Guajira sigue concibiéndose como una zona de sacrificio para la minería de carbón a la que, además de los impactos que generará el proyecto de BCC, se suman los pasivos ambientales y la expansión permanente de la empresa Carbones del Cerrejón. Aunque,

12 En 2017, dicha alcaldía concertó con la Agencia Nacional de Minería que dentro de la actualización del esquema de ordenamiento territorial se proyecte que el 79,8 % del municipio sea susceptible para el desarrollo de proyectos mineros.

Figura 5. Mapa de títulos y concesiones mineras en el sur de La Guajira. Títulos de BCC. 2022.



Fuente: elaboración propia a partir de información de la ANM. 2022.

justamente, los impactos negativos de la minería que han sufrido las comunidades Wayuu y afroguajiras son los que han sustentado las desconfianzas y resistencias de la comunidad de Cañaverales frente a la implementación de este modelo de *des-arroyo*¹³.

13 En 2015, en el marco de las acciones de protección y defensa del arroyo Bruno que pretendía desviar Carbones del Cerrejón para extraer este material bajo su lecho, surgió la adaptación de la palabra *des-arroyo* para mostrar cómo las promesas del progreso de la empresa minera se traducen en el desvío, desaparición y contaminación de bienes ambientales como el agua.

Cañaverales: entre la minería y la vocación campesina

La territorialización es un proceso conflictivo en el que emergen diversas posiciones, intereses y actores que configuran cómo se puede ser y estar en un espacio geográfico que, más allá de la transformación física, está atravesado por la resignificación de experiencias, modos de vida y producción. Aunque parezca reduccionista, y entendiendo que existen otras territorialidades, en Cañaverales está emergiendo un debate sobre dos modelos territoriales que se sobreponen y se posicionan incompatibles: el agropecuario y la minería a gran escala. A continuación se recogen algunos elementos en disputa relacionados con la territorialización minera y la histórica territorialidad agropecuaria.

La mina a cielo abierto Cañaverales es la punta de lanza del Proyecto Minero Integrado. Allí se determinó, en 2010, la existencia de 118,15 millones de toneladas de carbón localizado entre los municipios de Fonseca y San Juan del Cesar. Del tajo minero se pretende extraer, en diez años, 11.9 millones de toneladas de carbón que exigen la remoción de 114.8 millones de metros cúbicos de “material estéril”, en una relación de 9.65 a 1, es decir, cada tonelada de carbón implica la remoción de casi 10 toneladas de suelo, rocas y capa vegetal (Best Coal Company, 2021). La infraestructura de la mina intervendrá 316 hectáreas que incluyen el área de excavación o tajo, el botadero y vías de acceso, las cuales estarían a 750 metros del centro poblado del corregimiento de Cañaverales e impactarían también a las comunidades de Corralejas, Los Pozos, El Tablazo, El Playón, Pondorito y Los Tunales en San Juan del Cesar, así como otras áreas rurales de los corregimientos de Conejo y Sitio Nuevo en jurisdicción de Fonseca.

Antes de ser visibilizado como una futura mina a cielo abierto, Cañaverales históricamente ha sido reconocido como una despensa agrícola y pecuaria por sus suelos fértiles y la disponibilidad permanente de agua. Tanto así que su nombre se deriva de la producción de caña de azúcar desde finales de la década de 1940. Algunos mayores recuerdan

que la producción de caña servía como insumo para otros productos y para el consumo interno de la comunidad; para el intercambio con comunidades afro, campesinas e indígenas de la media y alta Guajira, con las cuales se vendía o se trocaba la miel, la panela y el chirrinchi¹⁴ por chivos o burros; y para abastecer la Fábrica de Licores de Fonseca de la miel de caña que requería. Paulatinamente, la producción de caña ha sido reemplazada por otros cultivos agrícolas como tabaco, algodón, tomate, yuca y ají, y las tierras progresivamente vienen siendo usadas para el pastoreo de ganado ovino y bovino. En cálculos de un campesino cañaveralero, actualmente “existen más de 300 hectáreas aptas para actividades agrícolas y para la ganadería se usan más de dos mil hectáreas” (Jorge Cujia, entrevista 2021).

Tabla 2. Producción agropecuaria, según décadas, en Cañaverales.

Años	Actividades agropecuarias predominantes en Cañaverales
1940 -1960	Caña de azúcar. Introducción de ganadería.
1970 -1980	Algodón y millo (sorgo). Afianzamiento de la ganadería extensiva.
1980 -1995	Tomate y ganadería. Ají y millo en menor medida.
2000 - 2010	Yuca, maní, ají - ganadería
2010-2020	Algodón y yuca - ganadería

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas. 2021.

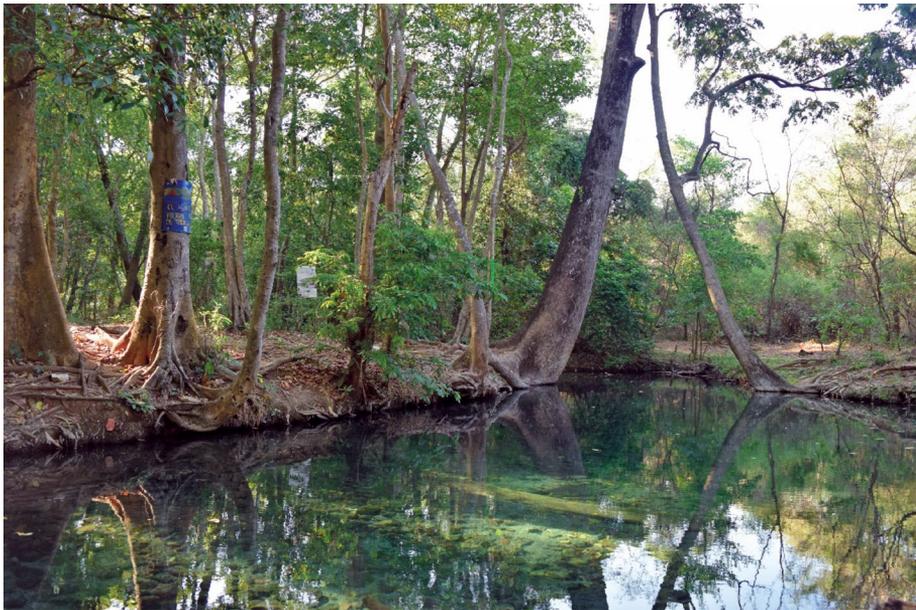
Las formas históricas de producción agrícola en Cañaverales están ancladas en el abastecimiento permanente de agua en cantidad y calidad suficiente para el riego de los cultivos. Esta relación agua-tierra ha tenido unas formas de gobernanza propias que se han edificado de generación en generación para que sea sostenible y de uso común. Entiéndase

14 Bebida alcohólica proveniente del guarapo de caña.

esta *gobernanza plural* como una gestión de los bienes comunes según normas, procedimientos y deberes comunitarios (Damonte et al., 2020).

A 1.6 km del centro poblado se encuentra el manantial Cañaverales, que está rodeado por un área de bosque seco tropical excepcional en la región. Este manantial ha sido protegido y administrado históricamente por los habitantes de la zona, puesto que abastece de agua para consumo humano a más de tres mil personas y para el desarrollo de actividades agropecuarias. Cañaverales es uno de los pocos pueblos de la región que dispone de agua permanente, en un departamento con alto estrés hídrico.

Figura 5. Manantial Cañaverales



Autor: Juan Federico Giraldo. 2021

Siguiendo a Bakker, el agua como un bien común se basa en tres razones: i) la administración del agua se sustenta en los saberes propios comunitarios; ii) el agua tiene dimensiones culturales y espirituales; iii) el uso y conservación del agua tiene un impacto directo en la comunidad (citado por Ulloa y Romero, 2018, pp. 26-27). En Cañaverales existe una figura comunitaria encargada de regular el acceso, uso y distribución de la cantidad de agua para los proyectos productivos agropecuarios: el “juez de agua” o “repartidor de agua”. Su principal labor consiste en garantizar el flujo de las aguas superficiales y direccionar las acequias madres por diversos canales de regadío, así como mantenerlos limpios, cobrar por el uso del agua y evitar conflictos comunitarios. Esta forma de gobernanza del agua se basa en una serie de prácticas tradicionales que vienen de varias generaciones atrás. En ese sentido, han implementado de manera consuetudinaria unas normas y principios como, por ejemplo, el agua para el consumo de la comunidad es prioridad en relación con la del regadío de cultivos.

A su vez, el sistema de regadío es tan antiguo como las actividades agropecuarias. Algunas acequias fueron canalizadas por los campesinos para regar sembradíos desde los años 1900 (Acosta y Marulanda, 2019). Las acequias o canales de distribución de agua que nacen de los bosques de Cañaverales atraviesan gran parte del centro poblado y las fincas fertilizando las tierras.

Estas acciones comunitarias dan cuenta de las prácticas de cuidado que tienen los habitantes de Cañaverales con su manantial, por lo que la amenaza del proyecto minero despierta una gran preocupación frente a lo que pueda suceder con su fuente de vida. Igualmente, el manantial se ha convertido en el símbolo de unidad y defensa territorial. La posibilidad de implementación del proyecto extractivo ha impulsado la realización de diversas acciones para la protección del manantial como reforestación; limpieza; y actividades pedagógicas que reúnen a niños, niñas, jóvenes y adultos para informarlos sobre los usos e importancia

de esta fuente hídrica y los riesgos que enfrentaría la comunidad si se permite el desarrollo del proyecto de extracción de carbón. Para los cañaveraleños el manantial es un bien común inconmensurable que no está en venta. Tiene un estatus de bien sagrado: “No tiene precio, son varios que vivimos de esto; y no es solo Cañaverales que vive de esa agua, son muchas otras comunidades de la región que sustentan su vida con el agua del manantial” (Jorge Cujia, entrevista 2021).

Incertidumbres territoriales a partir de la proyección minera

“La vida de Cañaverales es el manantial. Sin el manantial no existiría Cañaverales... para dónde coge uno si eso se nos acaba” (Miguel Quintero, entrevista 2021).

La poca distancia entre el tajo minero y el asentamiento de Cañaverales es uno de los aspectos de mayor controversia y motivo de rechazo por parte de la comunidad. Tras aprobarse la licencia ambiental a MPX en el año 2011, la comunidad de Cañaverales realizó diversas acciones de protesta y desaprobación al proyecto minero, al descubrir que la mina a cielo abierto sería a escasos 750 metros, en vez de dos kilómetros como les habían socializado inicialmente¹⁵. La inminencia de la materialización del proyecto minero atizó las preguntas sobre los posibles impactos, así como también fomentó el uso de lenguajes de valoración para dar cuenta de los conflictos emergentes y provocar equivalencias y repertorios de defensa.

15 En medios televisivos de cobertura nacional fueron registrados los desacuerdos de la comunidad con el proyecto de MPX: Noticias UNO. *Explotación a la biodiversidad*, <https://www.youtube.com/watch?v=DHBDIZORYWc>; Redacción digital CM& (2 de octubre del 2011). Asimismo, en 2019 la comunidad divulgó a la opinión pública su rechazo al proyecto de BCC: *Decimos NO a otra explotación de carbón a cielo abierto en La Guajira*, <https://censat.org/es/noticias/canaverales-dice-no-a-otra-explotacion-de-carbon-a-cielo-abierto-en-la-guajira>

La definición de la ubicación del tajo minero, el área de influencia y el nivel de impactos asociados a esta variable son un asunto de debate actual. En palabras de Hugues Martínez: “La minería aquí no es aconsejable. Nos van a contaminar todo el pueblo porque está muy cerquita y nos afectarían con el polvillo y con el ruido” (entrevista 2021).

Los líderes y lideresas de Cañaverales presuponen una serie de afectaciones que orientan su rechazo al proyecto de BCC, basadas en las experiencias que han vivido otras comunidades cercanas del sur de La Guajira afectadas por la minería de carbón a gran escala. Estos posibles impactos generan incertidumbres sobre lo que será su territorio en un futuro no tan lejano, lo que para algunos significaría un proceso de desplazamiento y ruptura del tejido comunitario, que estaría antecedido de altos niveles de contaminación:

Cerrejón ha desplazado a veinte y pico comunidades o ¿será que esta será la excepción? Nosotros tenemos un espejo aquí cerca y tenemos que mirarnos en él. No tenemos que esperar vivirla porque ya la vivimos con estos pueblos que están ahí en el Cerrejón: la contaminación del aire, porque al hacer voladuras y utilizar el botadero ese polvillo va para las comunidades de alrededor, porque nosotros estamos ubicados en la parte sur y el PIT de explotación va a quedar en la parte del norte, que es de donde viene la brisa. Otro impacto negativo sería el acabo del manantial: el agua desaparecería, porque los acuíferos están cerca de donde van a explotar. Otra parte sería la social porque se fragmentarían las familias, el vecino, porque nadie puede convivir con una minería a 700 metros y la gente tendría que irse para otras partes por la contaminación que produce enfermedades. Nadie habla de reubicación ni nada, sino que cada quien tendría que irse para no sentirse afectado por esa contaminación... Eso haría la llegada de la minería a nuestro pueblo y eso no se llama desarrollo, eso se llama invasión a la tranquilidad. (Hugues Martínez, entrevista 2021).

Una de las preocupaciones más grandes de la comunidad de Cañaverales son las afectaciones que se pueden ocasionar a las fuentes hídricas de la zona, especialmente al manantial y las aguas subterráneas y superficiales, como las acequias que sirven de sustento para todas las actividades productivas y dan sentido a todas las prácticas socioculturales que se realizan en el territorio. Tanto así que la minería se ha venido entendiendo como una actividad incompatible o que pone en riesgo las formas históricas de producción del espacio, que están entrelazadas a un arraigo profundo y generalizado que tienen la tierra y el agua como fundamentos de la vida.

Figura 6. Cartografía social realizada por jóvenes, sobre proyección de impactos de la minería de carbón



Fuente: taller sobre documento Estudio de impacto ambiental de la mina de BCC. Cañaverales, 2022.

La empresa BCC ha proyectado puntos de desvío de aguas superficiales como las acequias La Toyosa y El Cequi6n, que nacen del manantial e irrigan grandes extensiones de tierra productiva al sobreponerse con el 6rea minera. Asimismo, la operaci6n minera se va a abastecer de pozos profundos del acu6fero de Cañaverales para el desarrollo de su operaci6n, lo que significa una disputa por los usos que tradicionalmente han sido administrados por la figura comunitaria “juez de agua” para la producci6n agropecuaria.

Para nadie es un secreto que esas reservas [de agua] y las minas —llámen- se de carb6n o cualquier tipo— no son compatibles. Los manantiales son reservas fr6giles porque no son iguales que un r6o, entonces eso nunca, ni ha sido, ni va a ser compatible con la miner6a. ¿Por qu6? Me explico: yo hablando un poco m6s t6cnico, las aguas subterr6neas son las que viajan a trav6s de la tierra y afloran en ese sitio, salen a la superficie. Entonces, si esas aguas se van a perforar, se les va a introducir qu6micos. ¿Donde aflore qu6 va a salir? agua contaminada. Es cierto, ese manantial termina sec6ndose, se est6n metiendo con un dep6sito que es sagrado, que la mano humana no lo debe tocar, porque es algo natural que no se puede tocar. (Hugues Mart6nez, entrevista 2021).

Otra de las tensiones permanentes tiene que ver con que la tierra es concebida por la empresa como un elemento est6ril que resguarda un recurso mineral para ser exportado, lo que implica desechar gran cantidad de ella, mientras que para las comunidades campesinas la tierra es un bien escaso para la producci6n de alimentos:

Todos esos informes que dicen el retiro de X o Y n6mero de toneladas de materiales est6riles es algo que no he entendido nunca. Pero ¿por qu6 hablan de material est6ril donde son unas tierras f6rtiles, donde se cultiva?, ¿por qu6 hablan de material est6ril? Material est6ril pienso yo que es algo que no produce, ¿cierto? Entonces, m6s bien ten6an que cambiar eso por un t6rmino como: vamos a retirar tantas toneladas de material de tierras productivas. (Hugues Mart6nez, entrevista 2021).

La empresa MPX en el año 2012 realizó la promesa de compraventa de 677 hectáreas de la finca La Esmeralda¹⁶, ubicada en una de las áreas delimitadas para el desarrollo de la explotación minera, por un valor muy superior al costo promedio en la región: más de 14 mil millones de pesos¹⁷ (Tribunal de Arbitramento, 2019, p. 25). De igual modo, en la fase de exploración hizo pagos a diversas personas dueñas de tierras para que le permitieran hacer los respectivos estudios técnicos, perforaciones, paso de cableado, instalación de instrumentos. Estas transacciones produjeron un sobrecosto del valor comercial de la tierra, especulación y el interés de algunos propietarios de entrar en ese mercado.

La hectárea de tierra valía 4 o 5 millones. Llegaron ellos [la empresa minera] y, hoy en día, una hectárea de tierra vale 20, 25 y 30 millones de pesos. La compra de un solar en Cañaverales, o sea, un lote para construir una vivienda costaba 500, 300 mil pesos, hoy en día vale 6 o 7 millones y hasta más. Entonces ellos [la empresa minera] impactaron esa situación y una persona pobre hoy no puede acceder a un lote para construir una vivienda porque no tiene los medios. La gente que tiene sus tierras dice que ni si se la ponen a 50 millones les venden a ellos, porque ellos tienen dos fincas que compraron a esos precios y eso causó ese impacto de inflación de los precios. (Miguel Quintero, entrevista 2021).

El incremento del costo de la tierra impactó el valor del arriendo de las parcelas que suelen ser alquiladas por los campesinos sin tierra. Esto motivó en su momento la reducción del área para la producción campesina, así como un desabastecimiento de la producción local y la

16 Esas 677 hectáreas pueden corresponder aproximadamente a 1000 canchas de fútbol profesional. Otra de las fincas adquiridas en la zona del PIT minero fueron Villa Tere I y Villa Tere II. Según BCC (2021), la empresa es propietaria de 810 hectáreas y proyectan la adquisición de 400 hectáreas más.

17 En el año 2019 la empresa BCC adeudaba 1860 millones de pesos a los vendedores de los predios, lo que los llevó a un laudo arbitral que tuvo sentencia a favor de los compradores.

reducción de ingresos. Asimismo, los campesinos indican que el valor la tierra empezó a ser determinado solo por su extensión y ubicación, sin tener en cuenta la calidad de los suelos, la cercanía a regadíos o la infraestructura existente.

Consulta previa: “un machete de doble filo”

Ellos nos miran a nosotros como cualquier cosa, como cualquier cosa que no vale nada, es que ni siquiera se han dado a la tarea de socializar el proyecto. Ellos están haciendo un estudio de impacto ambiental del cual la población tiene que ser parte ¿o me equivoco? Y ellos no lo están haciendo así, ellos están armando un estudio de impacto ambiental de escritorio, y no es el deber ser. (Hugues Martínez, entrevista 2021).

Ante el inicio de una serie de actividades de alistamiento de la empresa minera MPX en Cañaverales sin contar con la participación y consentimiento de su población, emergieron acciones de rechazo a la presencia de sus empleados. A raíz de estas acciones surgió la propuesta de constituir el Consejo Comunitario Ancestral Los Negros de Cañaverales, con el propósito de posibilitar procesos de participación que permitieran trabajar por la protección, defensa y desarrollo de las familias afrodescendientes y campesinas del corregimiento, ante la amenaza de explotación minera, así como ser un interlocutor válido para decidir sobre el futuro de su propio territorio.

La figura de protección especial y de reconocimiento como sujeto étnico, organizados en el Consejo Comunitario Ancestral Los Negros de Cañaverales, obliga al Estado y a la empresa minera a iniciar un proceso de consulta previa, libre e informada antes de ser aprobada la licencia socioambiental¹⁸. Valga decir que, en su momento, MPX no realizó nin-

18 Los consejos comunitarios afrocolombianos o negros son una figura organizativa étnico territorial reconocida en Colombia por la Ley 70 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1745 de 1995. El desarrollo normativo y legal al respecto establece

gún proceso de consulta previa y el Ministerio del Interior validó esta omisión al no certificar la presencia de ninguna comunidad étnica en el área de influencia del proyecto minero Cañaverales, y permitió la aprobación de la licencia en 2011 sin dicho requisito. En el 2018, momento en que fue reactivado el proyecto minero por BCC, la licencia ambiental y el permiso para explotar habían expirado¹⁹, por ello para obtener nuevamente el permiso de explotación debe reelaborar los estudios de impacto ambiental y el plan de trabajo y obra, por cuanto perdieron validez, con la diferencia de que ahora debe realizar procesos de consulta previa con los consejos comunitarios afrodescendientes de la zona, quienes se vieron obligados a interponer una acción de tutela contra la empresa y el Estado para ser reconocidos como sujetos étnicos con derecho a ser consultados sobre el proyecto minero²⁰. Esta movilización de la identidad colectiva hace parte de uno de los mecanismos de disputa por el reconocimiento a los actores locales que se verían afectados, así como una forma de tratar de balancear las asimetrías de poder existentes frente a los actores empresariales y gubernamentales.

medidas especiales para que las comunidades negras o afrodescendientes, a través de sus consejos comunitarios, puedan proteger y velar por la garantía de sus derechos, el fortalecimiento cultural o participar en la definición de los denominados proyectos de desarrollo que afectan sus territorios. Justamente, el desarrollo jurisprudencial de la consulta y consentimiento previo a comunidades étnicas, que se desprende del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), obliga al Estado a realizar consultas previas, libres e informadas con las comunidades étnicas para que puedan participar en el diseño, elaboración y evaluación de los estudios de impacto ambiental, socioeconómico y cultural de proyectos que se pretendan realizar dentro de sus territorios.

- 19 En la Resolución 837 de 2018 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) decidió que tras haber pasado más de cinco años desde la fecha de expedición del acto administrativo que otorgó la licencia, se pudo constatar que nunca se dio inicio a la etapa de construcción y montaje, y mucho menos explotación por parte de la empresa MPX o BCC.
- 20 El 22 de enero de 2019, el Tribunal Administrativo de La Guajira tuteló el derecho fundamental a la consulta previa a los consejos comunitarios afrodescendientes en el área de influencia del proyecto, entre ellos, Cañaverales, El Tablazo, Corralejas y Conejo. Tras este fallo, muchas otras comunidades han tutelado y exigido a la empresa su derecho a la consulta previa.

La implementación y expansión de los proyectos extractivos en Latinoamérica suelen sustentarse en el mito de las “tierras baldías”, en el que los territorios son concebidos como espacios vacíos o vaciables, sin poblaciones y sin historia, que están urgidos o pendientes de ingresar a las sendas del desarrollo global, anclados en la exportación de materias primas (Bebbington, 2011, p. 24). De ahí que un principio bajo el que operan las empresas mineras a gran escala y el Estado es el del desconocimiento de las poblaciones locales, los significados construidos cultural e históricamente sobre sus territorios y el desprecio por sus formas de vida. Tal situación de negación y ausencia de autodeterminación sobre sus propios territorios se ha reiterado por años con el pueblo Wayuu y las comunidades afroguajiras que han sido desplazadas y desarraigadas por la multinacional Cerrejón, las cuales en las últimas dos décadas han impulsado reclamaciones y acciones jurídicas para exigir la garantía de sus derechos étnico-territoriales a través del cumplimiento de los procesos de consulta previa.

La consulta previa, como derecho fundamental de las comunidades étnicas, se ha convertido en un mecanismo legítimo e idóneo para la defensa territorial, toda vez que con ella se pretende su participación informada e influir en la toma de decisiones, aunque con la gran limitante de que las comunidades locales no tienen el poder de vetar los proyectos y el Estado los sobrepone argumentando el “interés general” (Arboleda, 2015, p. 178). Asimismo, los procesos de consulta están marcados por asimetrías de poder en las que las empresas y el Estado operan en simbiosis para imponer una decisión, negociar derechos y prometer el desarrollo local a cambio del aval para la implementación del proyecto.

En el caso del Consejo Comunitario Ancestral Los Negros de Cañaverales, los liderazgos han entendido ese “doble filo” del proceso de consulta previa, y a la vez que reconocen que no es la única estrategia para frenar la minería, lo entienden como un escenario fundamental para

tener acceso previo y completo a la información del proyecto minero y participar de manera activa, fortalecerse organizativamente y disputarse lo que será su territorio en un futuro. A diferencia de la consulta desarrollada por Cerrejón, en la que los impactos y la legitimidad de la minería estaban consumados, en Cañaverales esto ha sido un proceso sin precedentes que recoge las experiencias adversas y de resistencia de las comunidades étnicas afectadas por la minería a gran escala.

El personal que forma parte de la Alcaldía ha manifestado hasta por la radio y por la prensa que esto sería un “gana gana”, que sería la oportunidad de surgir del desarrollo. A “onde” nosotros sabemos que el desarrollo es nada, porque ya sabemos que con los amigos de allá del Cerrejón las comunidades alrededor lo que han sufrido es desgastamiento, soledad, tristeza, hambre e incluso hasta la muerte de muchos de los que habitaban en esas zonas, porque hoy en día están desplazados y pasando necesidad en otra parte. (Miguel Quintero, entrevista 2021).

Desde finales del año 2020 hasta inicios del 2022 se han adelantado los procesos de consulta previa con ocho consejos comunitarios del área de influencia de la mina a cielo abierto, exceptuando el Consejo Comunitario Ancestral Los Negros de Cañaverales, que debido a las implicaciones de la COVID-19, la negación reiterada de BCC al acceso completo a la información del proyecto minero y la falta de garantías para la participación no ha logrado avanzar en dicho proceso.

Con los consejos comunitarios que han avanzado en la consulta se han presentado una serie de desacuerdos entre los conocimientos técnicos de la empresa y los saberes locales de las comunidades. En una de las sesiones de consulta previa en las que participé como observador, logré percatarme de las tensiones epistémicas sobre la definición del direccionamiento de los flujos y corrientes del viento y el agua, aspecto esencial para determinar los niveles de impacto socioambiental. Por ejemplo, la comunidad de El Tablazo insiste en que los vientos corren de norte

a sur o de oriente a occidente dependiendo de la época, mientras la empresa sostiene lo contrario para poder estimar una baja magnitud del impacto que generaría la contaminación por las micropartículas de carbonilla que se transportan en el aire.

¿De los vientos? Compadre, eso es grave que ellos traten de cambiarnos la dirección del viento. Según ellos, porque científicamente, porque traen empresas de catálogo, empresas que tienen un sello propio, que tienen una fama. A nosotros no nos interesa esa vaina, pueden traer al que sea, pero los vientos corren aquí como siempre han corrido y como nosotros lo hemos visto todo el tiempo. Lo que pasa es que la cuestión con los vientos repercute mucho en la contaminación ambiental, en la calidad y modificación de esa calidad del aire cuando entremos al meollo del asunto que es la extracción del mineral. (Aldemar Vanegas, entrevista 2021).

En estos escenarios de participación se suelen desestimar los saberes locales y preponderar los estudios técnicos realizados por empresas consultoras que, pagadas por la empresa minera, realizan diagnósticos para evaluar, mitigar y prevenir impactos biofísicos, sociales y económicos favorables a la viabilidad del proyecto minero, desde una narrativa científica que no genera puentes con los conocimientos de los pobladores locales sino lo contrario, los desautoriza.

Nuestra preocupación es por el complejo carbonífero que va a contaminar esas aguas superficiales y ellos dicen que no... Y que no vengán a cambiarle el pensamiento a la gente diciendo que ellos tienen estudios científicos, nosotros somos los que hemos vivido aquí, nuestra genética herencial, nuestra genética ancestral la tenemos; nosotros sabemos el comportamiento de la naturaleza, nosotros sabemos cómo circula el agua, nosotros sabemos cómo circulan los vientos, nosotros sabemos en qué época es apareamiento, en qué época podemos cazar, en qué época podemos pescar. Y lo sabemos porque lo hemos aprendido a través de nuestras creencias, de nuestros papás, de nuestros abuelos, ahorita la tecnología ha cambiado muchas cosas. (Aldemar Vanegas, entrevista 2021).

En últimas, el proyecto minero implica conflictos de visiones del mundo, o sea, disputas ontológicas por la forma de pensar, ocupar y vivir cierto espacio. Por ello, en la comunidad de Cañaverales, mientras se desenreda el nudo de la consulta se ha avanzado en analizar y difundir la información obtenida, formarse en temas de exigibilidad de derechos, reflexionar comunitariamente sobre las posibles implicaciones del proyecto minero, y la oportunidad de adoptar posiciones colectivas y autónomas sobre el futuro del territorio. Una de las actividades adelantadas en abril de 2021 por el “grupo motor” de defensa de Cañaverales fue el desarrollo de una encuesta en la que preguntaron aleatoriamente dentro de la comunidad si conocían el proyecto minero. El resultado mostró que el 95.6 % lo desconocía. Igualmente, preguntaron si les gustaría que se desarrollara la minería en Cañaverales y la respuesta fue igualmente contundente: de las 461 personas encuestadas, el 89.8 % respondieron que no quieren minería.

Esta información da cuenta de las disputas territoriales que están emergiendo en el marco de un proyecto minero que es rechazado por la mayoría de la comunidad cañaveratera, y a las que se han venido sumando alianzas estratégicas entre los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta —Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo—, así como las comunidades Wayuu, afrodescendientes, organizaciones de derechos humanos y ambientales que cuestionan el modelo extractivo y la concepción de La Guajira como una zona de sacrificio.

Conclusiones

Colombia seguirá profundizando por más décadas su alta dependencia económica de la exportación de bienes no renovables, a través del otorgamiento de licencias de exploración y explotación a empresas multinacionales que pretenden controlar amplias extensiones de territorios considerados sacrificables o vaciables. La ejecución del proyecto minero integrado de Best Coal Company fortalecerá a Turquía como uno de

los países emergentes que continuará basando su matriz energética en fuentes como el carbón, perpetuando posiblemente a Colombia como uno de sus principales proveedores. Esto se suma a la incapacidad de los países de Europa de cumplir los compromisos globales climáticos por la descarbonización de sus economías, pues la guerra entre Ucrania y Rusia evidenció la alta dependencia del continente europeo de los combustibles fósiles. Tanto así que Alemania, Polonia e Irlanda han reactivado sus termoeléctricas e interés de compra del carbón colombiano.

Esta geopolítica del carbón se materializa en la producción de espacios útiles para el capital que son concebidos en temporalidades de larga duración y espacialidades a gran escala, y responden a intereses globales y nacionales que desconocen abiertamente los diversos impactos en la vida cotidiana de los pobladores locales que habitan estos territorios, en muchas ocasiones desde el momento mismo de su concepción y evaluación.

Esta producción del espacio está atravesada por disputas locales entre diversos actores sociales que luchan por posicionar intereses, prácticas, vivencias, deseos y visiones de territorio. En ese sentido, la proyección de la explotación del carbón en Cañaverales produjo la reapropiación del territorio, la defensa de su vocación agropecuaria e identidad afrocampesina, así como la revaloración de la relación compleja que han tejido sus habitantes de manera histórica con bienes ambientales como la tierra y el agua, que ante la proyección minera se encuentran en riesgo. En este marco emergen dos visiones de desarrollo que se enfrentan: por un lado, la minería a gran escala y, por el otro, la territorialidad campesina que se sustenta en una gobernanza plural, consuetudinaria y comunitaria del agua.

Los liderazgos han logrado posicionar los impactos ocasionados por la actividad extractiva sin sacar aún un gramo de carbón. La proyección minera generó una serie de transformaciones en la cotidianidad de los pobladores de Cañaverales, siendo uno de los más evidentes la

especulación en el valor del suelo por su cambio de vocación, al pasar de ser habitacional o agropecuario a espacio de interés para las empresas explotadoras de minerales. Además, los habitantes de Cañaverales, por la incertidumbre existente, han suspendido sus proyectos de vida, por ejemplo, las mejoras de las casas o las fincas por miedo a que el proyecto minero los obligue a desplazarse o que no se les reconozcan las inversiones realizadas, al conocer que la mina será a escasos 750 metros del centro poblado.

El proceso de consulta previa sigue siendo un escenario de participación que profundiza debates sobre los verdaderos alcances e impactos del proyecto minero en la región, el cual no solo consta de una mina a cielo abierto, sino de otras dos minas que pretenden explotar hasta el año 2053, con una magnitud espacial que por sus proyecciones transformará definitivamente la vocación del suelo y subsuelo, y generará grandes conflictos socioambientales —especialmente en la subcuenca del río Cañaverales que hace parte de la cuenca del río Ranchería— en un departamento que, como se ha dicho, padece un alto estrés hídrico.

La disputa respecto a la definición de Cañaverales como una zona con potencial agropecuario o un enclave minero apenas está empezando y la consulta previa no será el único escenario. La producción social de este espacio va a seguir siendo influenciada por las geografías del carbón y las políticas de Estado vinculadas al extractivismo, pero sobre todo esta producción socioespacial se definirá por correlaciones de fuerza entre los actores empresariales que prometen el desarrollo y la agencia comunitaria de quienes padecen y han vivido históricamente en el territorio.

Referencias

Acosta, William Jonas y Marulanda, Luzmila. (2019). *Cañaverales de ayer y hoy*. Fundalibro.

- Arboleda, Zohanny. (2015). *Territorio, consulta previa y autonomía*. En Mauricio Archila (Coord.), *'Hasta cuando soñemos'. Extractivismo e interculturalidad en el sur de La Guajira* (pp. 157-201). Centro de Investigación y Educación Popular.
- Archila, Mauricio. (2015). Trayectoria del diálogo de saberes en Colombia. En Mauricio Archila (Coord.), *'Hasta cuando soñemos'. Extractivismo e interculturalidad en el sur de La Guajira* (pp. 47-116). Cinep.
- Agencia Nacional de Minería [ANM]. (2013). Resolución VSC-592 de 2013, “Por medio del cual se declaran como proyectos de interés nacional algunos títulos mineros y se toman otras determinaciones”. Colombia.
- Agencia Nacional de Minería. (2018). Auto n.º vsc-089. Traslado Concepto Técnico VSC-162 del 03 de mayo de 2018 -Evaluación Actualización PTO-radicado 20175500361662 del 27 de diciembre de 2017. Bogotá, 31 de mayo de 2018.
- Bebbington, Anthony (Ed.). (2011). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. Instituto de Estudios Peruanos/CEPES.
- Best Coal Company [BCC]. (2018). *Socialización proyecto mina Cañaverales. Estudio de línea de base* [Presentación PowerPoint].
- Best Coal Company. (2021a). *Estudio de Impacto Ambiental. Proyecto minero Cañaverales*. Medellín, Colombia.
- Best Coal Company. (2021b). *Descripción del proyecto. Proceso de consulta previa del proyecto minero a cielo abierto “Cañaverales”* [Presentación PowerPoint].
- Cardoso, Andrea y Turhan, Ethemcan. (2018). *Ecología política de las nuevas geografías del carbón. La cadena de carbón entre Colombia y Turquía*. Fundación Rosa Luxemburg.
- Caro, Catalina. (2018). *La urdimbre del agua y del carbón. Tramas de las resistencias en el sur de La Guajira*. CENSAT Agua Viva/Ediciones Antropos Ltda.
- CENSAT Agua Viva. (24 de enero de 2018). *De las ventajas corporativas a las zonas de sacrificio minero. Minería en Colombia 2015*. <http://extractivis->

moencolombia.org/las-ventajas-corporativas-las-zonas-sacrificio-minero-mineria-colombia-2015/

Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (CINEP/PPP). (Mayo de 2016). *Minería, conflictos agrarios y ambientales en el sur de la Guajira*. <https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/informe-especial-mineria-conflictos-agrarios-y-ambientales-en-el-sur-de-la-guajira/>

Corpoguajira, Bicolombia y Conservación Internacional. (2011). *Estudio de factibilidad para la declaración de un área natural protegida en el corregimiento de Cañaverales municipio de San Juan del Cesar. Resumen ejecutivo*. Autor.

Cuenca, Tatiana; Giraldo, Federico y Vargas, Nicolás. (2017). *Memorias y transformaciones por la comunidad de Las Casitas. Un recorrido por los impactos de la minería de carbón en el sur de La Guajira*. CINEP/PPP.

Damonte, Gerardo; Ulloa, Astrid; Quiroga, Catalina; López, Ana Paula; Gaitán, Liza y Navarro, Diego. (2020). *Diversas formas de infraestructuras en el Perú y Colombia: el papel de las empresas mineras en el control y manejo del agua en contextos de escasez*. Grupo de Análisis para el Desarrollo.

De Sousa Santos, Boaventura. (2000). *Crítica de la Razón Indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Editora Desclée de Brouwer.

Dinero. (21 de enero de 2010). *ebx se multiplica*. <https://www.semana.com/ebx-se-multiplica/201000/>

García, María de los Ángeles; López Pushaina, Mónica; Ipuana, Roxana; Sierra Ipuana, Elsis; Peláez Ortiz, Camila; Sierra Frías, Carmen del clan Apshanaa; Sierra Frías, Leobardo del clan Apshanaa; Arregocés, Edgar Enrique; Arregocés Pérez, Samuel Segundo; Socarrás Ipuana, Luis Misael; Socarrás Ipuana, Misael Junior; Pushaina, Alberto López; Ipuana, Israel y González Paz, Cristian José. (2020). *Minería a gran escala y derechos humanos: lo que el des-arroyo trajo a La Guajira. Noche y Niebla*, (61).

Guajira 360° Centro de Pensamiento para el Desarrollo. (2015). *Índice de pobreza multidimensional*. <http://guajira360.org/wp-content/uploads/2017/06/%C3%8Dndice-de-Pobreza-Multidimensional.pdf>

- Gudynas, Eduardo. (2014). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. *Decursos, Revista en Ciencias Sociales*, (27-28), 79-115.
- Harvey, David. (2004). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Akal.
- Idárraga, Andrés; Muñoz, Diego Andrés y Vélez, Hildebrando. (2010). *Conflictos socioambientales por la extracción minera en Colombia. Casos de la inversión británica*. CENSAT Agua Viva.
- Li, Fabiana. (2017). *Desenterrando el conflicto. Empresas mineras, activistas y expertos en Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Martínez-Alier, Joan. (2010). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Espiritrompa Ediciones.
- Martínez-Alier, Joan. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis Revista Latinoamericana*, (13). <https://journals.openedition.org/polis/5359>
- Martínez-Alier, Joan. (2020). Justicia ambiental. En *Pluriverso* (pp. 316-319). Bogotá: CENSAT.
- Moreno Parra, María. (2019). Racismo ambiental: muerte lenta y despojo de territorio ancestral afroecuatoriano en Esmeraldas. *Íconos, revista de Ciencias Sociales*, (64).
- Nadine Scott, Dayna and Smith, Adrian A. (2017). “Sacrifice Zones” in the Green Energy Economy: Toward an Environmental Justice Framework. *McGill Law Journal*, 62(3), 861-898.
- Olmedo, Clara y Ceberio de León, Iñaki. (2021). Zonas de sacrificio y sufrimientos invisibles. El caso de Nonogasta, Provincia La Rioja, Argentina. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 40, 161-178.
- OEI, Pao-Yu Ching y Mendelevitch, Roman. (2018). *Perspectivas sobre las exportaciones de carbón colombiano en el mercado internacional del carbón térmico hasta 2030*. Fundación Rosa Luxemburg.
- Pedraza, Óscar. (2017). Sobre la velocidad de la muerte, sus formas de captura y la extracción de carbón en Cerrejón. *Revista Controversia*, (208), 103-132.

- Portafolio. (21 de septiembre de 2009). *mpx intensificará exploración de carbón*. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/mpx-intensificara-exploracion-carbon-428532>
- Roa Avendaño, Tatiana y Scandizzo, Hernán. (2018). Qué entendemos por energía extrema. En *Extremas. Nuevas fronteras del extractivismo energético en Latinoamérica* (pp. 4-9). Oilwath Latinoamérica.
- Rodríguez, Felipe. (8 de octubre de 2015). *El Cerrejón: carbón para las potencias y miseria para La Guajira. Extractivismo en Colombia. Megaminería conflictos y alternativas*. <http://extractivismoencolombia.org/el-cerrejon-carbon-para-las-potencias-y-miseria-y-pobreza-para-colombia-y-la-guajira/>
- Rodríguez Garavito, César. (2012). *Etnicidad.gov: los recursos naturales, los pueblos indígenas y el derecho a la consulta previa en los campos sociales minados*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
- Ulloa, Astrid y Romero, Hugo (Eds.). (2018). *Agua y disputas territoriales en Chile y Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Sintracarbón y Fundación Rosa Luxemburg. (2018). *Carbón tóxico. Daños y riesgos a la salud de trabajadores mineros y población expuesta al carbón. Evidencias científicas para Colombia*. Autores.
- Svampa, Maristella. (2010). Entre la obsesión del desarrollo y el giro eco-territorial. Luces y sombras de una problemática. En *Resistencias populares a la recolonización del continente*. América Libre.
- Tribunal arbitral. (2019). Laudo arbitral de Gloria Lucía Echeverry Lacouture, Lissett Elena Monterroza Meyer y losé Daniel Echeverry Lacouture contra Best Coal Company S.A.S. Bogotá. 16 de octubre de 2019.
- Ulloa, Astrid; Damonte, Gerardo; Quiroga, Catalina y Navarro, Diego. (2020). *Gobernanzas plurales del agua: formas diversas de concepción, relación, accesos, manejos y derechos del agua en contextos de gran minería en Colombia y el Perú*. Grupo de Análisis para el Desarrollo.
- Yilmadem. (s.f.). We Discover the Unseen Values of the World. <http://yilmaden.com/who-we-are>

Entrevistas

Cujia, Jorge. (1 de diciembre de 2019). *Agricultor y exjuez de agua de Cañaverales/entrevistado por Juan Federico Giraldo.*

Cujia, Jorge. (26 de febrero de 2021). *Agricultor y exjuez de agua de Cañaverales/entrevistado por Juan Federico Giraldo.*

Martínez, Hugues. (26 de febrero de 2021). *Líder y cantautor de la comunidad de Cañaverales/entrevistado por Juan Federico Giraldo.*

Óscar Gámez, Óscar. (26 de febrero de 2021). *Líder de Cañaverales/entrevistado por Juan Federico Giraldo.*

Quintero, Miguel. (3 de marzo de 2021). *Presidente Consejo Comunitario Los Negros de Cañaverales y de la Junta de Acción Comunal Cañaverales/entrevistado por Juan Federico Giraldo.*

Toncel, Fidel. (3 de octubre de 2019). *Adulto mayor y sabedor de la comunidad de Cañaverales/entrevistado por Juan Federico Giraldo, Miguel Quintero, Aimé Zambrano y Yasmína Gámez.*

Vanegas, Aldemar. (2 de marzo de 2021). *Presidente Consejo Comunitario Ancestral de la comunidad negra “Gustavo Castro” de El Tablazo/entrevistado por Juan Federico Giraldo.*